



## b) Otros anuncios

### VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información y participación pública el expediente relativo a la solicitud de autorización de ampliación del periodo de vigencia de la explotación para recursos de la sección A) caliza (áridos), denominada “Corbatón” número 340, en el término municipal de Cosa, Provincia de Teruel, promovido por Hormigones la Paz, SL.**

Instruido procedimiento para la ampliación del periodo de vigencia de la autorización de explotación nombrada “Corbatón” número 340, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda someter el expediente al trámite de información pública, cuyos datos son los que se detallan a continuación:

- a) Hormigones la Paz, SL, ha solicitado la ampliación del periodo de vigencia de la autorización de explotación para recurso de la sección A) caliza (áridos), “Corbatón” número 340, sobre una superficie de 1,0983 hectáreas en la parcela 53a, del polígono 103, del término municipal de Cosa, provincia de Teruel.
- b) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar alegaciones u observaciones es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, siendo el plazo disponible para su presentación de 20 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley citada anteriormente.
- c) El expediente se encuentra disponible al público, para conocimiento general y para consulta de cualquier interesado en el procedimiento en la página oficial del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón a través del enlace (<https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>).
- d) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, sito en calle San Francisco, número 1, 2ª planta de dicha ciudad. Previa cita.

Teruel, 6 de febrero de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.